

## **BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE VIGILANTE-RECEPCIONISTA, COMO PERSONAL TEMPORAL**

Con fecha 29 de marzo de 2016 se aprobó la constitución de una Bolsa de Trabajo para la contratación, de forma temporal, de personal en categoría de vigilante-recepcionista, para hacer frente a las necesidades de temporada alta y esporádicas de sustitución, de esta sociedad en la gestión del Campo de Golf de Izki, con una duración de dos años con posibilidad de prórrogas anuales.

En los ejercicios 2016 y 2017 se llevaron a cabo las contrataciones temporales de dos trabajadores en la categoría de vigilante-recepcionista y no hubo cambios en la constitución de la bolsa, al estar justificada la no aceptación de la misma.

Como en el ejercicio 2017, existieron incumplimientos en la respuesta al ofrecimiento de contratación, se procede a actualizar los cambios en la Bolsa de Trabajo, visto que en el ejercicio 2018 serán nuevamente necesarias las contrataciones temporales.

Por lo anterior y, en base a las facultades otorgadas por esta sociedad,

### **RESUELVO:**

1. Aprobar la modificación en el orden de la Bolsa de Trabajo para la contratación, de forma temporal, de personal en categoría de vigilante-recepcionista, con el siguiente resultado:

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	NOGUERAS LACUESTA, KEPA
2	MINER SAENZ, UXUE
3	VALLEJO OCIO, ELENA
4	ORTIZ SAEZ, DIEGO
5	LARREINA SANCHEZ, JOSÉ
6	ARGOTE VEA, EDUARDO
7	AGUILLO ROMERO, IVAN
8	ESCOLAR MARTINEZ, JAVIER
9	SAENZ IRIARTE, PATXI
10	FERNANDEZ DE MENDIOLA LOPEZ DE GAUNA, IÑIGO
11	MARTINEZ CRESPO, ANDONI
12	ACEDO URIBE-ECHEVARRIA, BEATRIZ
13	GARCIA TORREGO, VICTOR
14	OCIO FERNANDEZ, SAIOA

2. Aprobar la prórroga de la duración de esta Bolsa de Trabajo, un año más, durante el ejercicio 2018.

En Urturi a 1 de enero de 2018

CONSEJERO DE NATURGOLF, S.A.  
Julio Guinea Martín